



Trata de niños, niñas y adolescentes en Chile





El Informe Mundial sobre Trata de Personas 2012, publicado por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), señala que del total de víctimas de trata de personas detectado entre los años 2007 y 2010, un 27 por ciento correspondería a niños y niñas, un 7 por ciento más que los años 2003 – 2006.

Las cifras corresponden a datos oficiales de 132 países. Estas sostienen que las víctimas infantiles en África y Oriente Medio alcanzan a un 68 por ciento; a un 39 por ciento en el Sur y Este de Asia y el Pacífico; un 27 por ciento América; y por último, en Europa y Asia Central esta cifra alcanza al 16 por ciento.

Distintas organizaciones de carácter internacional coinciden en que la trata es una de las peores formas de trabajo infantil. El Convenio N° 182 (1999) de la OIT clasifica la trata dentro de “las formas de esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud”. Y, por tanto, como una de las peores formas de trabajo infantil, la cual debe ser eliminada con carácter de urgencia, independientemente del nivel de desarrollo del país.

Terminar con la trata de niños/as y adolescentes no es una tarea fácil. No existen imposibles. Por fortuna prevalecen instancias que sacan de la invisibilidad a una situación que atenta contra los derechos de niños/as y adolescentes y, que a la vez, están dando señales para emprender un trabajo conjunto y con la mirada en la misma dirección.

Por lo mismo, no sorprende que la convocatoria al encuentro sobre “Acciones contra la trata de personas demandan redoblar esfuerzos” fuera respaldada por Organizaciones Internacionales, Organizaciones Nacionales y Organizaciones de la Sociedad Civil. Todas ellas se preocupan y ocupan del tema. Y con este esfuerzo y perseverancia han logrado que el tema se visibilice, se discuta y se legisle, como ocurrió en Chile el año 2011.

Difundir esta realidad es tarea de todos. Esta edición incluye el camino recorrido por la ONG Raíces respecto del tema. Destaca, por otra parte, el encuentro realizado en el mes de enero en el Ex Congreso Nacional, enfocado en algunos avances, pero también en los vacíos sobre mecanismos para cautelar los derechos de los niños/as y adolescentes víctimas de la trata.

Finalmente, el boletín destina espacio al Campamento de Verano 2013 organizado por la Fundación PIDEE, Identidad Territorial Lafkenche e Ilustre Municipalidad de Tirúa. Otra evidencia de que el trabajo conjunto genera más y mejores logros. Este, específicamente enfocado al desarrollo e inclusión social de la niñez y adolescencia Mapuche en la comuna de Tirúa. 

María Rosa Verdejo R.
Secretaria Ejecutiva

Chi Werkün N°2

Informativo. Infancia en América Latina
Enero - Marzo 2013

Elaborado por Fundación PIDEE
Protección a la Infancia Dañada por los
Estados de Emergencia

Coordinación General y Edición:
María Rosa Verdejo
Bibliotecaria – Centro de Documentación:
Mónica Aldea
Documentalista:
Mariana Cáceres
Registros y Corrección de Prueba:
Alfonso Hinojosa
Diseño y Diagramación:
Verónica Zurita

Contactos:
www.pidee.cl
pidee.fundacion@gmail.com
Avda. Miguel Claro 1618
Providencia, Santiago - Chile
Teléfonos: (56 2) 2274-8347

Mitología Araucana: Tren-Tren y Cai-Cai

Chile es un país sísmico y lo ha sido desde tiempos remotos como las leyendas mapuche lo atestiguan. Estas cuentan que las islas del sur de Chile fueron creadas en la violenta batalla entre la maligna serpiente del mar Cai-Cai vilu, y la benigna Tren-Tren vilu, serpiente de la tierra y amiga de los mapuche. Cai-Cai, aliada con los pillanes, es decir con los brujos de los volcanes, se propuso inundar la tierra y para eso desencadenó los terremotos y levantó el nivel de las aguas. Mientras las aguas subían, la gente que quedaba en el mar se convertía en ballenas y delfines. Finalmente, Cai-Cai y Tren-Tren se enfrentaron en cruenta lucha en la que fragmentaron el territorio de Chiloé, al sur, de la que nacieron los lagos e islas de la zona. Desde siempre los nativos sacralizan los cerros y realizaban sacrificios de animales y, esporádicamente, humanos, para aplacar la ira de Cai-Cai. 🌊

Ver Cuento en : <http://www.youtube.com/watch?v=X4IxHMAkJmk>





Campamento Niños y Jóvenes Lafkenche en Lleu Lleu

Cuando el desafío es fortalecer la identidad del Pueblo Mapuche

Adolfo Millabur Ñancuil, Presidente Identidad Territorial Lafkenche, Alcalde de Tirúa

Este verano recién pasado, nuestra organización, Identidad Territorial Lafkenche, en alianza con la Fundación PIDEE, logramos llevar a cabo un Campamento de Niños y Jóvenes Mapuche-Lafkenche, a orillas del lago Lleu Lleu, en Tirúa. Una actividad de tres días que reunió a cerca de 80 participantes, en su mayoría hijos e hijas de nuestra comuna, descendientes de familias mapuche rurales, y que tuvo por objetivo generar un espacio para reafirmar nuestra identidad como pueblo mapuche.

Realizar una actividad de esta naturaleza estaba en nuestros planes, por lo que fue muy motivador coincidir con PIDEE y unir voluntades, considerando que es una entidad con una experiencia significativa en el trabajo con niños y en el fortalecimiento de sus derechos, particularmente en Tirúa.

Es un hecho lamentable, pero la realidad actual nos evidencia que nuestros niños están creciendo con la distorsión informativa que entregan los medios oficiales de comunicación, tanto la televisión como los medios escritos, que tergiversan la verdad de nuestros Pueblos Originarios. Esta situación los lleva a vivir en la ingenuidad e indiferencia de su condición cultural, y cuando tienen mayor conciencia se enfrentan con una realidad dura, que muchas veces no están preparados para asumir.



Pasa lo mismo en la educación, si nuestros niños no tienen una conciencia clara de su identidad, resulta complejo que se puedan insertar socialmente y lidiar con la vida. Vemos que trabajar esos aspectos en edad temprana, repercute de manera positiva en la adultez, convirtiéndose en actores e implicándose en la lucha de su pueblo.

Nuestros niños y jóvenes están formados en un sistema educacional que esconde la verdad. En la malla curricular oficial se les enseña la historia desde la mirada occidental, desde el que invadió e impuso sus condiciones, ocultando la versión mapuche. Entonces, cuando se les habla de temas como que el territorio mapuche no es como se plantea hoy día, se les quiebran los esquemas; ahí se dan cuenta que ha existido una corrida de cerco brutal, una disminución de nuestro territorio de manera evidente. Los niños, con la enorme capacidad que tienen para absorber nuevos conocimientos, se percatan que en el colegio no les han contado todo lo que deberían saber en materia de historia de su pueblo. Por lo tanto, es conveniente que, si la educación oficial no entrega esta mirada, nosotros como mapuche abramos espacios internos para poder contarnos nuestra historia.

Personalmente, soy hijo de una organización de jóvenes mapuche, y tan enajenado de la realidad de mi pueblo no estoy. En esos años realizábamos una serie de encuentros, hicimos un esfuerzo por generar espacios de análisis. Muchos de los que estamos en este tiempo de la historia mapuche salimos de ahí. Nos hemos preocupado en incidir, sin pasar ingenuamente por la vida, nos hemos implicado en la lucha de nuestro pueblo.

Esperamos como Identidad Territorial Lafkenche continuar de manera permanente con estas instancias de reflexión, en todo nuestro territorio que va desde el Golfo de Arauco a Hualaihue, en alianza con otras organizaciones a fines, para acceder a ese conocimiento que no se entrega fácilmente en el sistema establecido.

Este campamento realizado en Lleu Lleu otorgó un importante aprendizaje para nuestra organización y para nuestros niños y jóvenes que, seguramente, no olvidarán esta experiencia a lo largo de sus vidas. Agradecemos el apoyo de PIDEE y de todos los voluntarios que nos permitieron concretar este desafío. 🇨🇱

www.identidadlafkenche.cl



Fotos: PIDEE

Talleres de Jóvenes: Los avances y desafíos del Campamento de Verano

Maite Dalla Porta, Fundación PIDEE

Veinte jóvenes opinan sobre las jornadas donde se abordaron los Derechos de las niñas y niños Indígenas (PIDEE); la historia del pueblo Mapuche relatada por el alcalde de Tirúa, señor Adolfo Millabur (Municipio de Tirúa); y el rol de los Medios de Comunicación de Masas (Identidad Territorial Lafkenche). Después de compartir durante tres días de recreación y conversaciones se hizo una jornada de evaluación para recoger la opinión de los participantes. El contenido general de las temáticas abordadas fue el siguiente:

No conocían los derechos de las niñas y niños indígenas. Algunos jóvenes habían escuchado de ellos pero no los habían profundizado. En general les pareció interesante interiorizarse sobre ellos.

La mayoría de los participantes no conocía la versión de la historia del pueblo Mapuche que se presentó en el taller. Les llamó la atención por su crudeza y por ser diferente a lo que tradicionalmente se les enseña en las escuelas y liceos.

Despertó interés el conocer la estructura de los medios tradicionales de comunicación, tomar conciencia de la realidad que transmiten y la existencia de medios alternativos de información. Algunos jóvenes señalaron la importancia de tomar conciencia acerca de lo que se transmite; también mostraron interés por buscar fuentes alternativas de información.

La metodología utilizada en los Talleres fue diseñada en la participación por sobre la exposición. Los jóvenes así la entendieron porque resaltaron el haber escuchado la opinión del resto del grupo, pero también encontraron que los talleres fueron didácticos y la importancia de visitar lugares como el Tren Tren del lago Lleu-Lleu y conocer los lugares de conversación y reflexión del pueblo Mapuche del lugar.

Un espacio de aprendizaje

El saber que los niños y niñas son protegidos por una Convención les abrió un horizonte hasta hoy no percibido.



En este contexto identificaron que la educación formal muestra una parte de la realidad y que se debería integrar las costumbres y el mapudungún como parte de la educación y la cultura.

En el mismo contexto se sintieron identificados con el derecho a la protección y no al maltrato a los niños y niñas. Esta reflexión la hicieron después de ver un video donde una niña Mapuche es golpeada, al igual que su hermano. Valoraron la forma en que ella se defendió de esa agresión y la reivindicación que hace la niña de su cultura. Sintieron que ese relato era un ejemplo para no sentir vergüenza de ser

Mapuche.

En términos de historia relacionaron el sentimiento de vergüenza de ser Mapuche con la discriminación vivida por siglos. Algunos jóvenes expresaron que la ignorancia que existe sobre el pueblo Mapuche y el desconocimiento de la cultura incide en el desconocimiento de las demandas en distintos ámbitos: educación, cultura, tierras y espacios de reconocimiento. Según ellos, debería de existir un mayor compromiso con estas temáticas a nivel local y regional. Opinaron que “el Estado discrimina por racismo y vulnera los derechos para quedar bien con la mayoría, volviéndose esto último algo habitual”.

Enterarse de que existen medios de comunicación alternativos a los tradicionales les abrió el apetito por investigarlos y saber qué temas tratan. Para ellos, los medios de comunicación dicen y muestran lo mismo. No se ven ni sienten representados en la información que reciben.

En términos generales, todos coinciden en que el Campamento de Verano debería terminar con una fiesta e incorporar espacios de deporte y entretenimiento. Lo ideal para los jóvenes sería tener una mesa de ping-pon y un taca-taca durante estos días. Los participantes alargarían la jornada e incorporarían música y actividades relacionadas con la identidad lafkenche, aprender primeros auxilios; y, por último, realizar encuentros durante todo el año en diferentes lugares. “Eso ayudaría a integrar a más jóvenes el próximo verano”, dicen varios jóvenes. [\[1\]](#)

Trata de Niñas, Niños y Adolescentes en Chile: Avances y Desafíos



Denisse Araya Castelli, Directora Ejecutiva Corporación ONG Raíces- Chile

La trata de niñas, niños y adolescentes en Chile: la naturalización que invisibiliza

ONG Raíces lleva más de 14 años trabajando en torno a la explotación sexual de niñas/os y adolescentes¹ (ESCNNA), en sus distintas manifestaciones (relaciones sexuales remuneradas a cambio de dinero u otros; pornografía, explotación en viajes y turismo y trata con fines sexuales). En este camino, ha podido verificar que la trata de niñas/os, además de ser una de las formas más complejas de abordar, es también la manifestación que conlleva consecuencias más devastadoras en las víctimas. Por esta razón, ha dedicado un porcentaje importante de su quehacer en la investigación, incidencia, sensibilización, prevención y protección de la trata de niñas/os y adolescentes, con fines de explotación sexual.

Considerando la magnitud del problema a nivel mundial, es necesario asumir que Chile no está exento de este flagelo, ya sea como país de origen, tránsito o destino. La trata se organiza en formas altamente complejas, involucrando a distintos

actores y redes que se extienden por distintos países e internamente. La condición de Chile como destino atractivo para inmigrantes, por aparecer como económicamente más estable que otros países de la región, que cuenta con una enorme frontera (4.200 KM de Chile continental), que contando con múltiples puestos fronterizos², es imposible cubrir los más de 300 pasos ilegales, puntos ciegos, que se han descubierto sólo en el norte del país. Y en el que, pese a todo, persisten abismantes desigualdades socioeconómicas, le sitúa en una posición tan vulnerable frente a la trata de personas como cualquier otro.

Si bien se ha verificado la existencia de trata de personas, ésta es visibilizada en circuitos todavía limitados, no siendo concebida como un problema social significativo. A su vez, la baja conciencia acerca de las vulneraciones que ésta conlleva, así como las nefastas consecuencias que este delito produce en las víctimas, refuerzan aún más las condiciones que favorecen la existencia la

trata en nuestro país, constatándose en una serie de falencias para hacerle frente eficazmente.

La naturalización de la desprotección: el sustrato cultural que tolera la trata

En el país, existen condiciones de vulnerabilidad que favorecen el riesgo de trata de personas, especialmente de mujeres y niñas/os, que se constata en distintos ámbitos, considerando que en la trata, como en otras manifestaciones de la explotación sexual comercial de niños/as y adolescentes, no existe una relación causal única entre ésta y la pobreza, que sin duda es relevante,



1. La mayor parte de esta ponencia ha sido extraída del capítulo 3, autoras Araya Castelli, Denisse y Retuerto Mendaña, Iria, del Libro *“Los derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes, refugiados y víctimas de trata internacional en Chile. Avances y desafíos”* ACNUR, OIM y UNICEF, Santiago, Chile. 2012
2. ONG Raíces inicio este trabajo con una investigación realizada con madres adolescentes, detectando la explotación sexual encubierta y profundizando cada vez más en esta problemática. En el año 2001 fue Proyecto Piloto del SENAME para la reparación del daño de niños/as víctimas de explotación sexual comercial. Desde entonces viene complementando dicha tarea con la realización de acciones de investigación, incidencia, prevención y sensibilización que buscan visibilizar la temática, generar una mirada que no culpabilice a la víctima, monitorear las acciones del estado, diagnosticar las acciones que emprenden ONGs y otros actores locales, impulsar mejoras políticas y legislativas, entre otras.

este delito está asociado a una gran cantidad de variables, transformándose en una problemática social multicausal, en donde se articulan factores de riesgo estructurales y políticos, sociales, culturales, familiares e individuales, produciendo efectos devastadores en los niños/as y adolescentes víctimas. Reconocer esta multicausalidad permite abordar las distintas variables que componen esta compleja dinámica vulneradora.

Aspectos propios de nuestra cultura, normas, mitos, bastante arraigados en nuestra sociedad, que tiende a justificar la explotación neutralizando el delito, lo que se manifiesta tanto en los ciudadanos comunes como en aquellos que deben proteger a las víctimas, perseguir a los delincuentes o hacer cumplir la ley. Estas actitudes inciden en que, principalmente, la trata de personas con fines de explotación sexual se ‘naturalice’, se invisibilice, se responsabilice y culpabilice a las mujeres, los niños/as y, especialmente, a los y las jóvenes de su ocurrencia (“Sabían perfectamente a lo que vienen”; “es una situación consentida”; “les gusta el camino fácil”), lo que finalmente termina por favorecer y exonerar a los abusadores y explotadores.

A su vez, la falta de una política migratoria actualizada, consecuente y respetuosa de los derechos de los migrantes, que valore la interculturalidad, así como la inexistencia de una ley migratoria, indiscutiblemente favorece las actividades ilícitas y vulneradoras como el tráfico y la trata de personas. Diversos organismos, así como noticias de prensa han dado a conocer un aumento significativo de la migración, incluyendo el tráfico ilícito, considerando que actualmente

Chile surge como una posibilidad para migrantes que vienen en busca de una mejor vida, dado la precaria situación en que se encuentran en su país. Instituciones que acogen y brindan apoyo principalmente a mujeres de países hermanos, como la Fundación Instituto Católico Chileno de Migración (INCAMI), Servicio Jesuita Migrantes (SJM) e Instituto de la Mujer, afirman que ellas son traficadas en extrema precariedad, violencia y alto riesgo. Muchas de ellas, que desconocen los espacios de apoyo antes mencionados, se encuentran solas, sin redes familiares o de apoyo, fácilmente se transforman en víctimas de tratantes, pasando de una situación de, entre comillas, mayor libertad para trabajar, a ser explotadas sexual o laboralmente. El límite entre el tráfico ilícito y la trata de personas, es muy estrecho.

Asimismo, se han detectado niñas/os y adolescentes, explotados laboralmente en pesados y exigentes trabajos en el altiplano, trabajando en actividades agrícolas, cuidado de animales en pésimas condiciones, o bien, se les emplea para transportar drogas como “burreros”. Esta situación fue confirmada en un diario boliviano, en el año 2007, por la entonces Directora del Área de Protección de Derechos

del Servicio Nacional Menores (ONG Raíces, 2007)

A su vez, en parte dado por la demora en legislar sobre la trata de personas, cuya promulgación demoró seis años (se presentó el 2005 y fue promulgada en abril 2011), hay una falta importante de recursos destinados a las estructuras policiales dedicadas a la investigación de este delito. Menos aún se cuenta con protocolos y registros estandarizados que incluyan indicadores específicos del delito, que permitan detectarlo, inferir su magnitud, favoreciendo así la existencia y mantención de redes de explotadores y tratantes. Es evidente la necesidad de un registro integral y sistemático de datos, factible de ser aplicado no sólo por los organismos encargados de la persecución de este delito, sino también intersectorialmente, de manera que se extienda a todo el territorio, considerando la movilidad en que este se desarrolla.

Proceso que debe realizarse conjuntamente con la formación sistemática del personal de las instituciones informantes, llegando hasta los niveles de trabajo territorial más directo, de la protocolarización de sistemas de derivación y de la



sensibilización hacia un cambio cultural. La existencia de sistemas internos de registro de las distintas instituciones que conforman las redes por las que transitan los niños, niñas y adolescentes víctimas, permitiría consolidar la coordinación interinstitucional, tan necesaria para la intervención integral que se requiere para la prevención, protección y persecución del delito, con el fin de enfrentar eficazmente esta compleja problemática. Si el área de salud, las escuelas, los gobiernos locales, las organizaciones e instituciones locales, entre otros, tuvieran incorporadas esta vulneración (así como otros delitos sexuales) de manera explícita a sus sistemas de registro, la derivación, el seguimiento, la coordinación, claramente sería más efectiva. (ONG Raíces, 2009)

Por otra parte, la producción de conocimientos respecto a esta vulneración ha sido escasa, a pesar de ello se cuenta con algunas investigaciones efectuadas por organismos internacionales y de la sociedad civil (OIM, 2008 y 2009; ONG Raíces (2001, 2007), que han permitido conocer ciertas características de las víctimas y de la cadena delictiva, sin embargo no es posible inferir, a través de éstos, antecedentes que den cuenta de la realidad nacional de la problemática.

El camino avanzado

No obstante las deficiencias expuestas anteriormente, es necesario destacar que no son pocos los esfuerzos que se han estado realizando desde distintos espacios, tanto estatales, como

En síntesis, los esfuerzos desplegados por diversos actores, han permitido que la trata, especialmente de niños/as y adolescentes, se pueda reconocer como un tema emergente, que ha logrado comenzar a ser visibilizado en circuitos todavía limitados.



de la sociedad civil y de organismos internacionales, para construir los andamios de una política de país en la materia. En los últimos años, esta problemática ha despertado mayor interés, especialmente cuando en el delito involucra a niños, niñas y adolescentes, efectuándose algunas acciones para abordarla.

Los esfuerzos son reconocibles, sobre todo al hacer una comparación con el año 2001, en que ONG Raíces, siendo parte de la Campaña Internacional Alto al Tráfico de Niños y Niñas impulsada Terre des Hommes Alemania, comenzó un trabajo de sensibilización e incidencia para impulsar medidas

políticas y legislativas contra la trata, se puede afirmar que existe mayor conocimiento en el país sobre este tema y mayor conciencia por parte de las autoridades gubernamentales y otros organismos del Estado. Asimismo, diversos organismos internacionales, Fundaciones, ONGs internacionales y locales, entre otros (OIM, OIT/IPEC Save the Children, Embajada Británica, ECPAT-Internacional y ONGs locales), han jugado y juegan un rol preponderante en la prevención, sensibilización y protección de las víctimas de trata (formación de actores clave, mapeos geográficos y sociales de las rutas de trata, entre muchos otros). El Estado Chileno se ha incorporado a diversas

iniciativas para enfrentar la trata de personas en la Región, asumiendo los compromisos que de éstas se desprenden.

En síntesis, los esfuerzos desplegados por diversos actores, han permitido que la trata, especialmente de niños/as y adolescentes, se pueda reconocer como

un tema emergente, que ha logrado comenzar a ser **visibilizado en circuitos todavía limitados**. Al revisar las acciones que se han efectuado, no cabe duda que se han realizado esfuerzos significativos por avanzar en el enfrentamiento de este delito, sin embargo existe el riesgo inminente de que las interesantes acciones implementadas en los últimos años, se diluyan en el aislamiento. Es fundamental que éstas se articulen, el camino recorrido justifica la necesidad de afianzar los avances con un trabajo sostenido y coordinado entre el Estado, Organismos Internacionales y Organizaciones de la Sociedad Civil. 🇨🇱

Mitos y Realidades sobre la Trata de Personas

Por Vida y Estilo / Marzo 29 de 2013

Uno de los grandes mitos sobre la trata de personas es que son personas desconocidas quienes capturan jóvenes y niños. Estos no sólo fortalecen las actividades de explotación, sino que contribuyen a la impunidad de las/os tratantes y explotadores/as y a la invisibilización de las víctimas.

A continuación se enumeran los mitos más frecuentes sobre el tema:

MITO: Las niñas, niños y adolescentes son prostitutas/os y disfrutan su trabajo.

REALIDAD: La trata de niñas, niños y adolescentes para la explotación sexual y la explotación sexual comercial infantil, en cualquiera de sus formas y modalidades es una violación a los derechos humanos de niñas/os y adolescentes, no es un trabajo.

MITO: Las niñas, niños y adolescentes realizan actividades sexuales porque les gusta.

REALIDAD: Las niñas/as y adolescentes en situación de explotación sexual han sido atrapados en el comercio sexual por explotadores/as. No están ahí porque quieren o les guste. Son víctimas de una moderna forma de esclavitud. Viven bajo amenazas y sufren todo tipo de abusos.

MITO: El sexo con niñas, niños y adolescentes es más seguro.

REALIDAD: Las niñas/os y adolescentes son más vulnerables al contagio de infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA por la explotación a la que son sometidas y debido -también- a su nivel de desarrollo físico que las hace más propensas a adquirir este tipo de infecciones.

MITO: Cuando se le paga por favores sexuales a una niña, niño o adolescente se le hace un favor, porque así ayudan a mantener a sus familias.

REALIDAD: Utilizar a un niño/ña o adolescente con fines de explotación sexual es un acto delictivo y nunca un favor.

MITO: Todas las víctimas de explotación se encuentran encerradas.

REALIDAD: Si bien es cierto que muchas de las víctimas de explotación son retenidas porque no pueden salir del lugar en donde están cautivas, existen diversas razones que impiden que dejen a sus victimarios/as:

- Violencia implícita o explícita hacia ella (la víctima) o hacia sus familiares.
- Retención de documentos cuando es extranjera (pasaporte, forma migratoria, etc.)
- Amenazas tales como intimidarla con decir en el lugar de origen, las actividades que ha estado realizando. Sobre todo si éstas han derivado de una explotación sexual.
- Aislamiento del entorno en el que se encuentra,

particularmente cuando no conoce el idioma y costumbres del lugar.

- Apego emocional con el/la victimario/a.
- Miedo a las autoridades; especialmente si es migrante extranjera sin documentación.
- Sensación de indefensión, cuando no consideran que puedan conseguir ayuda.

MITO: Todas las víctimas de la trata de personas son mujeres.

REALIDAD: De acuerdo a la información registrada cerca del 80 por ciento de ellas son mujeres y niñas. Si bien representan la mayoría de los casos, no debemos olvidar que los niños, adolescentes y hombres también pueden ser víctimas de la explotación sexual, laboral o la extracción de órganos.

MITO: La trata de personas se da únicamente para la explotación sexual.

REALIDAD: La Organización Internacional del Trabajo (2005) estimó que al menos 12,3 millones de personas en el mundo estaban en alguna forma de trabajo forzoso o servidumbre. De estas, 8,1 millones de personas eran explotadas por agentes privados, fuera de la industria del sexo.

MITO: Los tratantes son únicamente hombres.

REALIDAD: El suponer que sólo los hombres están involucrados en la trata de personas, hace que las probables víctimas sean más vulnerables. Es precisamente esta creencia, la que permite que muchas mujeres tratantes se acerquen a sus víctimas con mayor facilidad y generen un mayor grado de confianza en ellas.

MITO: Las víctimas de la trata son personas con poca educación por lo que una persona que esté estudiando o haya ido a la universidad, o que sepa que la trata existe, nunca podrá ser víctima de ella.

REALIDAD: TODAS las personas podemos ser víctimas de la trata de personas. Los/las tratantes se valen de alguna situación de vulnerabilidad que podamos tener para reclutar, captar, engañar, a sus víctimas. Por ejemplo, un "ofrecimiento de trabajo" con mejores condiciones al actual, una "oportunidad" de estudiar en el extranjero, un/a nuevo/a "novio/a" que nos invita a viajar.

MITO: Los/as tratantes son personas que no conocemos.

REALIDAD: En muchas ocasiones, las/los tratantes son personas que conocemos y a quienes hemos otorgado nuestra confianza. Una estrategia de captación y reclutamiento es crear algún vínculo con la posible víctima (oferta laboral, matrimonio, otros) para que el proceso de la trata de personas sea más sencillo. 

<http://vidayestilo.terra.com.co/mujeres-de-hierro/trata-de-personas-mitos-y-realidades-sobre-este-delito,bafdca4581d3d310VgnVCM3000009accebo0aRCRD.html>

“Acciones contra la trata de personas demandan redoblar esfuerzo”

María Rosa Verdejo, Fundación PIDEE



En la Sede de la Cámara de Diputados de Santiago se abre la sesión a las 09:30 de la mañana del día 14 de Enero con una cantidad de público que ocupaba hasta las galerías. El tema convocante era la Trata de Personas. El Seminario dio inicio con las palabras del Subsecretario del Interior Cristóbal Lira. Luego prosiguió María Otero, Subsecretaria de Estado para Seguridad Ciudadana, Derechos Humanos y Democracia de Estados Unidos, quien se refirió a la Trata de Personas como una forma de esclavitud moderna que nos afecta a todos, siendo una degradación para la humanidad. Durante su exposición señaló diversas metodologías para abordar el complejo tema y entregó algunos ejemplos concretos para combatirla; entre ellos, destacó, “la capacitación de azafatas en el tema resulta necesaria por considerarlas una herramienta clave al detectar un pasajero que tiene como destino la trata sexual comercial, o de explotación laboral”.

Previo al ingreso de los panelistas, la diputada María Antonieta Saa fue distinguida por su activa participación en la redacción de la ley chilena sobre la Trata de Personas (Ley 20.507), aprobada en 2011. La diputada advirtió que las parlamentarias no acostumbraban a recibir un premio porque sus acciones forman parte del quehacer como legisladores. No obstante, recaló la labor de la diputada Ximena Vidal en el tema, quien también formaba parte del público. Destacó, especialmente, la labor de Denisse Araya, Directora Ejecutiva de la ONG Raíces; quien, a su juicio, es la merecedora de este reconocimiento porque “son las ONGs las que ponen el tema en la agenda pública y sacan estos temas de la invisibilidad ya que vivimos en un país donde estas cosas no pasan. No, en Chile no pasan, en Chile no existe la trata de personas”, sostuvo al referirse a nuestra idiosincrasia.

Subieron a la testera Patricia Donaire del Instituto Católico de Migraciones; Bernardita Prado de SERNAM y Cristián de Feudis del Ministerio del Interior; Lorena Fries, Directora

del INDH y Paula Honisch del Ministerio de Seguridad de Argentina.

Las ponencias versaron en torno a:

- La diferencia entre la trata y tráfico de personas,
- La magnitud del problema tanto en Chile como en el resto de América Latina,
- El rol del Estado frente al comercio ilícito de una parte de la población más vulnerable del país,
- Las acciones emprendidas por ONG’s para la protección de las personas víctimas tanto de la trata sexual como laboral por medio de casas de acogida,
- Los planes de acción emprendidos por SERNAM en conjunto con el Ministerio del Interior.

Del mismo modo, se enfatizó en lo que falta por avanzar en el tema. En ese aspecto se mencionó la falta de investigación cualitativa. El manejo discordante de cifras que existe en los Servicios Públicos y en las distintas instituciones policiales que abordan el tema. El déficit de un Proyecto de Ley sobre Inmigración. La falta de recursos, tanto económicos como de personal para la entrega de servicios a las víctimas. Y, por sobre manera, la falta de conciencia en la sociedad.

En una sala aledaña había una rueda de instituciones participantes. Cada una de ellas difundiendo su quehacer contra la Trata de Personas por medio de trípticos, estudios y libros que informan sobre prevención y protección de las víctimas, sean niños, niñas, jóvenes o adultos.

Este encuentro fue organizado por el Grupo de Trabajo contra la Trata de Personas que congrega a veinticinco organizaciones, entre las que se incluyen la Embajada de los Estados Unidos en Chile y las misiones diplomáticas de otros países, agencias internacionales, y ONGs chilenas, con la finalidad de prevenir y crear conciencia sobre la trata de personas y promover oportunidades de mayor cooperación entre los gobiernos y la sociedad civil en torno al tema. [📄](#)

Desde el Centro de Documentación

La Ley N° 20.507, publicada en el Diario Oficial el 8 de abril de 2011, tipifica los delitos de tráfico ilícito de migrantes y trata de personas y establece normas para su prevención y más efectiva persecución criminal.

Mediante modificaciones al Código Penal, establece como delitos, con sus correspondientes penas, el facilitar o promover, con ánimo de lucro, la entrada ilegal a Chile de extranjeros, con agravantes si las víctimas son menores de edad o si se han puesto en peligro su salud e integridad física.

También tipifica como delito el facilitar o promover la entrada al país de personas para que ejerzan la prostitución, y quien traslade, acoja o reciba personas para que sean objeto de explotación sexual o tráfico de órganos. De la misma forma, sanciona a quienes se asocien con objeto de cometer los delitos ya descritos...

(En: <http://www.bcn.cl/resumenes-de-leyes/trata-personas>)



ALGUNAS LECTURAS RECOMENDADAS

-[ACNUR](#); [OIM](#); [UNICEF](#). Los derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes, refugiados y víctimas de trata internacional en Chile: avances y desafíos. Santiago, Chile; Unicef: jul. 2012 ISBN: 978-92-806-4647-4 Disponible en:

<http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2012/8938>

-[Corporación de Promoción y Apoyo a la Infancia ONG Paicabí](#); ECPAT; ONG Raíces. Manifestaciones locales de explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en Chile: dinámicas, espacios y género. Chile, Ecpat, 2010 Disponible en:

http://www.ecpat.net/ei/Publicaciones/Care_Protection/Libro%20ONG%20Raices.pdf

-[Corporación de Promoción y Apoyo a la Infancia ONG Paicabí](#); ECPAT

Estudio de las manifestaciones locales de explotación sexual comercial de niños y adolescentes, incluyendo la especificidad de víctimas jóvenes hombres y los modelos de atención a víctimas: Chile zona centro norte. Chile, Ecpat, 2011 Disponible en:

<http://www.ecpat.net/EI/Publicaciones/Trafficking/Chile%20Research.pdf>

-Artículos relacionados

<http://ciperchile.cl/tag/trata-de-personas/>

Seminario:

Educación en Derechos Humanos= Derechos Humanos en la Educación

El Museo de la Memoria y Derechos Humanos de Chile, en alianza con el Instituto Danés de Derechos Humanos desarrollaron una jornada donde se puso a la luz pública los avances y experiencias en el campo de la Educación en y para los Derechos Humanos.

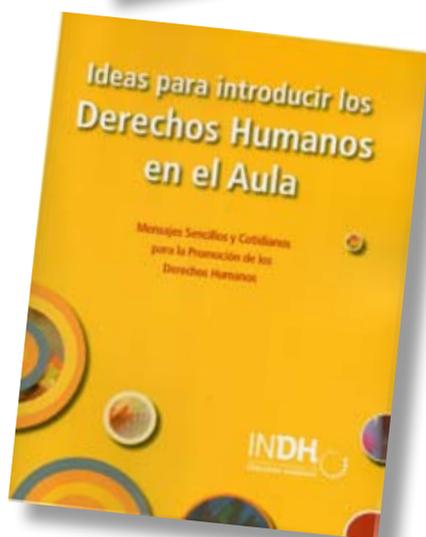
Soledad García, del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, dio la exposición magistral y enfatizó la necesidad de educar en DDHH como un derecho en sí mismo, para promocionar el respeto, garantía y diligencia de los DDHH en los países, formando ciudadanos con valores, actitudes y conductas dirigidas a la acción.

El primer panel mostró la experiencia de 4 instituciones:

- Universidad Diego Portales, que imparte un curso en DDHH dentro del currículum de educación básica y educación parvularia, con sorprendentes resultados en el cambio de actitud de los alumnos;
- *Casa de Memoria* José Domingo Cañas, que en una mirada histórica y desde la estética, imparte un programa educativo a alumnos de diversas edades y orígenes;
- Carabineros de Chile expuso su experiencia en la formación de los policías en ética y DDHH para ejercer la responsabilidad de parte del Estado, de dar seguridad a la ciudadanía dentro de la legalidad y proporcionalidad en el uso de la fuerza; y,
- Policía de Investigaciones (PDI) mostró la malla curricular de formación de sus aspirantes en ética y DDHH aplicables a sus funciones de investigación policial. Además, expuso un proyecto de Diplomado en el tema para sus aspirantes e invitados de otras escuelas policiales de países amigos.

En el segundo panel se mostraron materiales educativos aplicables en la educación en/para los Derechos Humanos de parte del INDH, Museo de la Memoria y Derechos Humanos e Instituto Danés de DDHH. Algunos materiales se distribuyeron entre el público y otros se pueden descargar desde el sitio del INDH. www.indh.cl

<http://www.indh.cl/atencion-docentes-indh-presenta-materiales-didacticos-para-educacion-en-derechos-humanos>



América Latina y el Caribe trazaron bases para la educación en el Post2015

Febrero, 13 de 2013

Ministros de educación y altos representantes del sector educativo de Latinoamérica y el Caribe reafirmaron en México, el pasado 30 de enero de 2013 en la **III Reunión ampliada de la Mesa del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe**, su firme compromiso con el logro de una educación de calidad para todos en la región. Entre otros, la calidad de la educación y los docentes fueron confirmados como factores determinantes para alcanzar los objetivos al 2015.

En cuanto a los principales objetivos a lograr al 2015 se destacan también el acceso y la calidad de la educación primaria universal; consolidar y avanzar aún más en la igualdad entre los géneros y mejorar los sistemas de evaluación periódica, de manera que incluyan habilidades blandas y en plazos adecuados de manera que los resultados apoyen la toma de decisiones. La agenda educativa emergente post 2015 destaca la necesidad de desarrollar currículos y programas innovadores en educación y ciudadanía centrados en los jóvenes, la cultura de paz a través de la convivencia, la educación física, los deportes, la educación en sexualidad y la resolución de conflictos. También propone avanzar en la utilización de las TICs en los procesos educativos, el desarrollo



de programas enfocados en competencias, la consolidación de la expansión de la educación terciaria y superior, y el desarrollo de educación multicultural e intercultural. Al reafirmar la educación como un derecho humano fundamental, consagrado en el artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, los participantes sentaron las bases de una nueva agenda educativa que guiará los esfuerzos en este ámbito a nivel regional. Los participantes elaboraron un documento con recomendaciones específicas que constituyen el inicio de la agenda educativa Post2015 para América Latina y el Caribe.

Ver más: http://portal.unesco.org/geography/es/ev.php-URL_ID=16375&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

MÉXICO

Trabajan tres millones de niños; 39% deja la escuela

Febrero, 25 de 2013

Los niños empleados en su mayoría laboran bajo situaciones de peligro y con un sueldo bajo y en ocasiones sin remuneración. Algunos tienen cinco años. Otros ya entraron en la adolescencia; pero en México tres millones de menores son víctimas de explotación.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), con datos del Módulo de Trabajo Infantil 2011, el total de niños ocupados en 2009 ascendió a 3.2 millones, cifra que dos años después se ubicó en tres millones. De estos menores, 39.1% no asiste a la escuela.

Este grupo vulnerable sobrevive en situaciones de peligro, labora jornadas extensas por unas cuantas monedas o por nada; trabajan lo mismo en los campos recolectando hortalizas que en las minas de Coahuila, como cargadores en los mercados o ambulantes e incluso en la construcción.

La situación se agrava cuando, según la encuesta "Percepciones sociales sobre el Trabajo Infantil" de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), revela que 40% de las personas está a favor de este tipo de actividades porque no consideran el trabajo infantil como explotación

Ver más: <http://www.informador.com.mx/mexico/2013/439933/6/en-mexico-trabajan-tres-millones-de-ninos-39-deja-la-escuela.htm>

Mayor respeto a los derechos de niños, niñas y adolescentes

Enero, 13 de 2013

Fue en días pasados cuando quedó instalada formalmente la Comisión Especializada en la Tutela y el Interés Superior de Niños, Niñas y Adolescentes del municipio (COMDIA), en la localidad de San Luis de Potosí, la cual se encargará de que cada una de las acciones anunciadas, se cumplan.

Derivado de la Convención sobre los Derechos del Niño que se aprobó por unanimidad en la asamblea general de la ONU en 1989, el país, los Estados y municipios trabajan conjuntamente replanteando la visión respecto a los derechos humanos de niños/as y adolescentes, ya que en ella se establecen normas universales sobre la protección contra el abandono, los malos tratos y la explotación de todos los tipos.

Pero destaca que sobre todo se consagra el respeto sobre sus derechos de supervivencia, desarrollo y a la plena participación en las actividades educativas, sociales, culturales y democráticas, necesarias para su crecimiento y bienestar individuales, por lo cual las autoridades en todos sus niveles, deben hacer cumplir estos mandatos.

Ver más: <http://www.oem.com.mx/elsoldesanluis/notas/n2840795.htm>

PANAMÁ

En vacaciones escolares se duplica cantidad de menores que trabaja en la calle

Enero, 1 de 2013

Un grupo de menores corretea a diario -entre carros- en una de las avenidas que rodean al Centro Comercial Multiplaza. Son casi una veintena. Venden botellas de agua, bombitas, banderas y productos estrellas para celebrar el Carnaval.

"Termina el periodo escolar y salen a la calle a vender. Unos llevan el dinero recaudado a su casa y otros simplemente trabajan para comprarse unas zapatillas de marca", explica Igmenia Pérez, psicóloga en la Secretaría Nacional de Niñez Adolescencia y Familia. Ante esa situación, la recomendación de los expertos es clara. "No hay que comprarles nada para no contribuir a seguir fomentando el trabajo infantil". La Secretaría Nacional de Niñez Adolescencia y Familia realiza giras semanalmente para detectar este tipo de casos.

En el año que acaba de terminar Pérez detalla que su organización atendió mil 86 casos. De ellos, el 44.3% corresponde a niñas y el 55.7% a varones.

Ver más: <http://www.prensa.com/uhoralocales/trabajo-infantil-panama-familia-estructura-calles-vacaciones-escolares/148141>

PERÚ

Crean Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes en región Piura

Enero, 11 de 2013

El gobierno regional de Piura aprobó la constitución del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes (Cconna), que desarrollará actividades de promoción para velar por su participación y la defensa de sus derechos que favorezcan su desarrollo integral, a través de ordenanza publicada hoy.

El Cconna estará integrado por un representante titular y otro alterno del consejo consultivo de cada provincia, cuyas edades deben ser entre 10 y 17 años. La edad máxima para su designación es de 16 años, precisa la disposición.

Según la ordenanza, el Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes fue creado con el propósito de ser un espacio participativo que represente el pensamiento de los menores y que generen propuestas, ideas o soluciones que contribuyan al desarrollo de la región Piura.

Como parte de sus funciones elaborará y presentará propuestas de políticas en materia de niñez y adolescencia ante el Consejo Regional por los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (Coredna), y la Gerencia Regional de Desarrollo Social.

Ver más: <http://www.andina.com.pe/Espanol/noticia-crean-consejo-consultivo-ninos-ninas-y-adolescentes-region-piura-442977.aspx>

REPÚBLICA DOMINICANA

Trabajo infantil: prohibirlo no ha sido suficiente en RD

Enero, 14 de 2013

Los números establecen que prohibir el trabajo infantil no ha sido suficiente y que los avances que se han logrado tampoco se corresponden con las metas que el país se

ha planteado en esta materia, incluyendo el cumplimiento de acuerdos internacionales.

La única excepción que establece el código sobre el trabajo de menores de edad es cuando, en beneficio del arte, la ciencia o de la enseñanza, el Ministerio de Trabajo autoriza que los menores de 14 años presten alguna labor en espectáculos públicos, radio, televisión o películas cinematográficas, como actores.

Erradicar el trabajo infantil tiene plazos. República Dominicana, como nación signataria de los Objetivos de Desarrollo del

Milenio, debe asegurar a 2015 que cualquier infante sea capaz de completar el ciclo de la enseñanza primaria.

Sin embargo, los últimos levantamientos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) establecen que este país es uno de los países de América Latina que más ha avanzado en la lucha contra el trabajo infantil, mostrando una significativa tendencia hacia la baja.

Ver más: <http://elmasacre.com/?m=noticia&s=s=economicas&articulo=16815>



MUNDO

Trabajo infantil: Protección para 15 millones de niños en el servicio doméstico

Por Human Rights Watch
Febrero, 25 de 2013

Las niñas que trabajan en domicilios particulares no tienen ninguna visibilidad, están más expuestas a la posibilidad de sufrir abusos y es menos probable que reciban educación. Los gobiernos podrían conseguir profundos cambios en la vida de estos niños al poner el nuevo convenio en la práctica.

Diez organizaciones internacionales de primera línea instaron a Ministros de Trabajo de todo el mundo a proteger a los niños que laboran en el servicio doméstico y ratificar el Convenio de la OIT sobre Trabajadores Domésticos (Convenio 189 sobre el trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos), a través de una carta divulgada en febrero reciente. El Convenio -adoptado en junio de 2011- contribuirá a erradicar el trabajo infantil en el sector doméstico y a mejorar las condiciones de vida de los cerca de 15 millones de niños que, según se estima, laboran en el servicio doméstico, indicaron las organizaciones.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) calcula que los niños representan casi el 30 por ciento de los entre 50 y 100 millones de empleados domésticos que habría en el mundo. A menudo, estos niños laboran extensas jornadas a cambio de una remuneración mínima y son particularmente vulnerables a la trata de personas, el trabajo forzado así como abusos físicos y sexuales. La OIT anunció que durante el Día Mundial contra el Trabajo Infantil 2013, celebrado internacionalmente el 12 de junio, hará hincapié en los niños que trabajan en el servicio doméstico.

<http://www.hrw.org/es/news/2013/02/25/trabajo-infantil-proteccion-para-15-millones-de-ninos-en-el-servicio-domestico>

CHILE

NIÑOS/AS MAPUCHE

La gran deuda de las políticas de interculturalidad

Enero, 23 de 2013

En Chile, los niños y niñas indígenas son quienes resultan más afectados por la inexistencia de políticas de interculturalidad, plantea Mylene Valenzuela, abogada, directora de la Clínica Jurídica de la Universidad Central de Chile. “La situación de los niños y niñas indígenas es de discriminación y exclusión en todas las esferas, en lo cultural, económico y social”.

“Además de la discriminación y exclusión por sus condiciones socioeconómicas, a los niños y niñas indígenas se les niega el derecho a una educación de calidad, con pertinencia cultural y en igualdad de condiciones materiales que la ofrecida a otros sectores de la sociedad”, señala.

Agrega la especialista que el Estado no ha trabajado suficientemente el tema de la infancia indígena desarrollando políticas especiales para ellos y ellas, por ser niños y niñas, por su pertenencia étnica y por su condición económica. “La exclusión económica los afecta porque viven en ella. Y si esto se une a un contexto de conflicto, por la situación traumática que tiene la violencia en los niños indígenas el cuadro de exclusión se hace aún más grave. Y frente a esto tampoco hay políticas de reparación. Y este vacío se reproduce en las demás instancias del Estado, colegios, municipios, salud”.

Según Mylene Valenzuela, los pueblos indígenas tienen una forma de relacionarse que es desconocida para el Estado y esto lleva al Estado a tomar decisiones no pertinentes, que causan detrimento cultural para el colectivo indígena como cultura, sociedad y personas. “Por ejemplo, en la esfera de los colegios fronterizos, estos constituyen la aplicación de una política que asimila a los niños a la cultura nacional, donde se les prohíbe a los niños hablantes la práctica de su lengua y se les instruye y modela respecto de una cultura que no les pertenece”.

Ver más: <http://libertadninos.wordpress.com/2013/01/23/la-gran-deuda-de-las-politicas-de-interculturalidad/>



Nuevo caso de violencia contra niñez mapuche

Declaración Pública. Fundación ANIDE

Febrero, 13 de 2013

En el marco de una audiencia de revisión de medida cautelar en el Juzgado de Garantía de Collipulli a favor del comunero detenido Fernando Millacheo, decenas de hombres, mujeres y niños y niñas mapuche fueron fuertemente reprimidos por agentes del Estado, con un saldo de 20 detenidos, entre ellos dos menores, todos los cuales habrían sido objeto de abuso físico y psicológico.

Queremos señalar, una vez más, que el pueblo mapuche está doblemente protegido por los principios constitucionales del Estado de Chile y por los instrumentos internacionales que protegen a los pueblos originarios. Y en el caso de los niños y niñas mapuche, están además protegidos por la Convención sobre los Derechos del Niño, de la cual Chile es país signatario.

Fundación Anide promueve y defiende los derechos de la niñez, sobre todo de aquella que se encuentra en situación desprotegida; por tanto, exige del Estado, de sus autoridades y de sus funcionarios el cumplimiento cabal de sus obligaciones, respetando los derechos de la niñez mapuche.

Test educativo internacional reveló que en Chile existe brecha de género

Febrero, 24 de 2013

La última prueba Timss de Matemáticas y Ciencia realizada por alumnos de más de 50 países reveló que en Chile existe una brecha de género a nivel educativo en favor de los varones.

Más de 10 mil escolares chilenos de cuarto y octavo básico rindieron, junto a alumnos de más de 50 países, la prueba Timss que mide el desempeño educativo en Matemáticas y Ciencias. Entre los resultados más sorprendentes, se cuenta que en nuestro país existe una brecha de género bastante anómala, en comparación a otros.

“Solamente Chile e Italia fueron los países que mostraron brecha de género a favor de los hombres en ambas materias y en ambos grados”, señaló Sebastián Izquierdo, secretario ejecutivo de la Agencia de Calidad. Este fenómeno ocurre a pesar de que la brecha disminuyó 45% desde 2003, según datos de la entidad.

El puntaje promedio Timss de las mujeres de octavo básico de colegios municipales en la prueba de Ciencias fue de 426, 95 puntos mientras que el de los hombres fue



de 443,83; representando una diferencia de 17 puntos. Pero la diferencia es aún mayor si se compara el rendimiento de las alumnas de colegios municipales y particulares. En este caso, en la prueba de Ciencias de cuarto básico, las alumnas de colegios municipales lograron 444 puntos mientras que las de colegios particulares obtuvieron 550 puntos, es decir, 106 puntos más.

Por su parte, el ministro de Educación, **Harald Beyer** sostuvo que la brecha entre hombres y mujeres “está relacionada con las expectativas de los profesores, que tienden a exigir menos a las alumnas que a los alumnos. También supone que las propias familias tengan las mismas exigencias. “En esta materia estamos al debe”, reconoció el Ministro.

Ver más: <http://noticias.universia.cl/en-portada/noticia/2013/02/24/1006041/test->

En Chile: CUMBRE DE LOS PUEBLOS

Santiago de Chile, Enero 2013

La Cumbre de los Pueblos de América Latina, el Caribe y Europa: Por la justicia social, la solidaridad internacional y la soberanía de los Pueblos, se desarrolló en forma paralela a la Primera Cumbre CELAC-UE, en Santiago, entre el 25 y 27 de enero recién pasado.

Fueron sesenta los países que conformaron la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y de la Unión Europea (UE), más los Presidentes del Consejo Europeo y la Comisión Europea, donde el tema central de esta fue "Alianza para un Desarrollo Sustentable: Promoviendo Inversiones de Calidad Social y Ambiental". En tanto, la Cumbre de los Pueblos convocó a sesenta y ocho organizaciones chilenas; treinta y nueve organizaciones de América Latina y el Caribe; y treinta organizaciones europeas.

Declaración Cumbre de los Pueblos, Santiago de Chile

El trabajo realizado por la Cumbre de los Pueblos finalizó con una declaración que incluye una reflexión sobre el modelo de sociedad que predomina y sus efectos en el ámbito político, social y cultural.

Las propuestas emanadas de los grupos de trabajo apuntan a:

- La protección del medio ambiente,
- El ejercicio de una democracia participativa,
- La participación de niños, niñas y adolescentes,
- La defensa de las comunidades indígenas frente a la aplicación de la Ley Antiterrorista.
- La promoción de los derechos de la mujer y de los inmigrantes, entre otras.

Para alcanzar estos objetivos proponemos que:

- Los derechos y bienes naturales arrebatados a nuestro pueblo deben ser recuperados, por medio de la nacionalización, la comunitarización de los bienes y servicios y los medios de producción y el reconocimiento constitucional de la naturaleza como sujeto de derecho. Esto implica pasar de ser resistencia y movimientos reivindicativos a una alternativa que contenga una propuesta política-social integral de país.
- Promover el paradigma del buen vivir basado en equilibrio del ser humano

con la naturaleza y el medio ambiente y los derechos de la tierra, al servicio de los pueblos, con una economía plural y solidaria.

- Democracia directa, participativa y popular y su concretización desde las bases sociales. Para ello, es necesario la integración de actores sociales y políticos del mundo, valorando prácticas territoriales y haciendo el dialogo entre las instancias locales y globales.
- Promover la integración en la participación política de los niños y niñas y las juventudes, desde un enfoque de género. Respeto a la libre determinación de los pueblos originarios del mundo, entendiéndolos como pueblos hermanos no sometidos a la territorialidad impuesta por la colonización. Esto, sumando a la promoción de la soberanía alimentaria en perspectiva de una autonomía territorial que a los pueblos y comunidades decidir qué y cómo producirlo.
- En cuanto al avance de la represión y la criminalización de la protesta, movimientos sociales y populares, debemos articularnos de tal manera de generar la fuerza necesaria para frenar el avance de leyes antiterroristas y la inserción en las comunidades indígenas de nuestros pueblos, como a su vez la militarización imperialista que ha instalado bases militares en América Latina, Europa y el Caribe.
- Sensibilizar, agitar y promover luchas contra las transnacionales, mediante campaña de denuncias y boicot en todos los niveles.
- Posicionar el feminismo con un proyecto político antipatriarcal y anticapitalista. Reconocer y promover los derechos de los migrantes y los derechos de los pueblos de libre tránsito entre las naciones.
- Plena solidaridad con el pueblo Palestino y todos aquellos pueblos y naciones oprimidos por el poder colonizador y el imperialismo, así como el repudio a las intervenciones cívicos-militares en Honduras, Haití y Paraguay. Apoyamos los procesos de paz, con la participación de los actores sociales y políticos en Colombia. Solidaridad con el pueblo cubano en contra del bloqueo, con Argentina en el proceso de recuperación de las Malvinas, con Bolivia y su demanda por salida al mar, con el pueblo Venezolano en el proceso Bolivariano y con los movimientos sociales en Grecia y España. En el caso de Chile, solidaridad con el movimiento estudiantil en defensa de la educación pública, gratuita y con el pueblo-nación mapuche contra la represión realizada de parte del Estado.

- Acompañando la lucha por la soberanía de nuestros territorios en América Latina, es necesario luchar por el respeto de la soberanía de nuestro cuerpo como territorio propio de las mujeres.
- Entendemos que la superación de la precarización laboral a la que se ven expuestos las mayorías de trabajadores en América Latina y el mundo, pasa por un cambio estructural que altere las relaciones de propiedad y producción de bienes y servicios valorando la labor esencial que desempeñan los trabajadores y trabajadoras como sustento sobre el cual se construye toda sociedad.
- De manera transversal, debemos avanzar en la construcción de plataformas de lucha comunicacional que no sólo permitan develar y difundir las demandas y alternativas de nuestros pueblos frente al modelo hegemónico, sino también como forma de explicar las verdaderas causas de los problemas que hoy nos aquejan.
- Debemos ser capaces de construir demandas unitarias que aglutinen a todos los actores sociales y pueblos en disputa y que a su vez nos permitan trazar un horizonte estratégico hacia el cual avanzar, articulando y organizando la unidad entre el movimiento sindical, social y político en América Latina, el Caribe y Europa. Esto debiera traducirse en una hoja de ruta de trabajo y de movilizaciones para el presente periodo, pero con perspectivas a largo plazo.
- Al mismo tiempo, fortalecer la organización social y popular en cada sector de inserción, potenciando la amplificación de nuestras demandas a las grandes mayorías por medio de la politización y la movilización.
- No podemos dividir más las instancias organizativas en las que estamos, conducir hacia un proyecto en la diversidad es el mayor desafío que se nos presenta para la generación de una alternativa real de poder popular. Romper con los sectarismos que fragmentan, dividen e impiden la construcción de unidad del campo popular, es una tarea urgente.
- Frente al poder del bloque dominante sólo la unidad y la solidaridad entre nuestros pueblos nos darán la fuerza necesaria para alcanzar nuestros más altos objetivos y vencer. 🇨🇱

Ver más: <http://www.comunitarios.cl/www/blog/1316-declaracion-cumbre-de-los-pueblos.html>